



# Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria

junio / 2014

031

## SUMARIO

### Actualidad

Encuentro intergrupos

### Desde Europa

Nuevo parlamento europeo

Manual salud y ODM

¿Sabías qué?

## De El Cairo al post 2015: parlamentarios europeos se reúnen en un momento decisivo para la salud y los derechos sexuales y reproductivos

*El intergrupo estatal sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva ha recibido a sus homólogos de los Parlamentos Vasco y Catalán, y junto a representantes de los intergrupos de Reino Unido, Bélgica y Portugal, representantes de organismos internacionales y organizaciones sociales se ha hecho balance de los logros alcanzados en los veinte años del Programa de Acción de El Cairo, de los desafíos a los que se enfrentan la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las mesas de negociación de la agenda post 2015, y de las iniciativas parlamentarias que son necesarias en este momento crucial.*

La jornada “De El Cairo al post 2015: la salud y los derechos sexuales y reproductivos se juegan su futuro en 2014” se celebró el 9 de junio en Madrid, bajo la organización de la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) y el apoyo de la red Acción por la Salud Global, Cuenta Atrás 2015, UNFPA y la Open Society Foundations.



Las personas participantes coincidieron en la importancia del fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de los intergrupos, no sólo del Estado Español sino también a nivel europeo, para propiciar una mayor implicación parlamentaria en los debates y negociaciones de la agenda post2015 y en la consecución de los objetivos comunes en pro de la salud y derechos sexuales y reproductivos.

En la mesa inaugural, dedicada a la revisión de la CIPD+20, **Alanna Armitage, directora de la oficina de Ginebra del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)**, destacó los progresos experimentados y la vigencia actual de los mensajes del programa de acción de la CIPD.

Sin embargo el proceso de revisión de la implementación dicho programa ha puesto en evidencia que no todas las personas se han beneficiado por igual de

los avances. Las desigualdades son cada vez mayores, especialmente la desigualdad de género que mantiene a niñas y mujeres lejos del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la anticoncepción y el ejercicio de sus derechos reproductivos, y les niega la capacidad de mantener una vida sana y tomar decisiones que definan el rumbo de sus vidas.

Por ello UNFPA aboga por garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes estén al frente y en el centro de los esfuerzos de desarrollo más allá de 2015.

Por su parte, **la directora del área de incidencia política de IPPF/WHO, M<sup>a</sup> Antonieta Alcalde**, informó del largo proceso de consultas y negociaciones que se viene realizando para la

(continúa en pág. 2)



## PRÓXIMAS FECHAS

-Asamblea general de las NNUU - Nueva York, 22 de septiembre de 2014.

(viene de pág.1)

definición de la agenda post 2015 y de las principales acciones por venir. Resaltó la importancia de esta nueva agenda, que está siendo negociada también por los gobiernos y no solo por organismos de Naciones Unidas como en el proceso de definición de los ODM vigentes, y en la que están implicadas tanto los intereses de países desarrollados como de los países en desarrollo y sus prioridades de financiación, lo que marca el alto nivel de complejidad que la caracteriza.

También porque confluye con la agenda de Rio +20 que definirá los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que hay que incidir para asegurar la inclusión de los temas prioritarios. Hasta el momento se han definido 17 objetivos entre los que se encuentran los centrados en salud, género y empoderamiento, educación e inequidades, éste último importante para países de renta media, o allí donde existen bolsas de pobreza como consecuencia de la crisis, como se ha visto actualmente en España. Aunque esta inequidad, resaltó Alcalde, no es meramente económica sino también de reconocimiento y tratamiento de los derechos humanos entre países.

Alcalde destacó la importancia del trabajo de las y los parlamentarios en la definición de esta agenda y la relevancia de insumos como la declaración de Estocolmo, recientemente firmada en la Conferencia sobre la Implementación del Plan de Acción de El Cairo-IPCI, que ayudará a incentivar el trabajo de los grupos parlamentarios en pro de los derechos sexuales y reproductivos y a incidir en el posicionamiento español, así como a aportar recomendaciones al informe del Secretario General de las NNUU para la Asamblea General de septiembre de 2014. Es una oportunidad única de participar en la definición de la agenda.

**Miguel Casado, responsable de Salud de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, destacó la relevancia histórica otorgada a la salud en la política de cooperación internacional



del Estado español, y el importante papel que está jugando el gobierno español en las negociaciones de la agenda post 2015, con el impulso a una meta de salud sexual y reproductiva. La propuesta española, según este experto, está basada en la evidencia, y recogerá aportes de las experiencias de la cooperación española y de las propuestas de la ciudadanía.

En la segunda mesa de discusión se abordó el papel de Europa en el impulso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las agendas mundiales de desarrollo.

**Rajat Khosla, asesor de Derechos Humanos del Departamento de Investigación en Salud Reproductiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS)**, expuso los avances logrados desde la aprobación de la ICPD en todo el mundo y en especial en la región europea. Estos avances han repercutido en una reducción global del índice de mortalidad materna, el aumento en el uso de anticonceptivos y la reducción de las tasas de infección por el VIH.

No obstante, existen temas pendientes de abordar. Entre ellas, la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes, por la persistencia de tradiciones nocivas como la mutilación genital y los matrimonios precoces y forzados. La reducción de la mortalidad y morbilidad materna ha tenido un limitado avance, y existe una interrelación todavía no reconocida entre las diferentes enfermedades que pueden padecer las mujeres, especialmente en países empobrecidos. También se señaló la importancia de mejorar en la lucha contra la violencia a las que están sometidas

las mujeres y las niñas, y en el acceso a contraceptivos.

Según Khosla, de los procesos de evaluación de la CIPD surgen tres temas transversales importantes: las grandes desigualdades entre y dentro de los países, la ausencia de calidad en la prestación de servicios, y la necesidad de la rendición de cuentas. Para su impulso considera crucial el rol de las y los parlamentarios como líderes de opinión y tomadores de decisiones, para supervisar y asegurar que se respetan y cumplen los compromisos asumidos por los gobiernos y que estos compromisos se vean reflejados en los presupuestos nacionales.

**La Baronesa Jenny Tonge, Coordinadora del Intergrupo británico y Presidenta del Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF)**, informó sobre el trabajo que viene realizando este intergrupo desde su formación en 1979, y que actualmente cuenta con más de 80 miembros de todos los principales partidos políticos y de las dos cámaras británicas.

Tonge quiso recalcar la importancia de hacer uso de la evidencia para incidir en la opinión pública, romper tabúes y forjar consensos. También insistió en la necesidad de establecer estrategias de incidencia en los ministerios de economía y finanzas, teniendo en cuenta que ningún país puede alcanzar un desarrollo social y económico sin abordar los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las mujeres.

Sobre el contexto español, la baronesa advirtió que el reconocimiento exterior de España como potencia en muchos ámbitos, tales como la ingeniería, la tecnología, arquitectura o gastronomía, puede verse empañado por la intención del gobierno español de aprobar una ley del aborto que restringe los derechos de las mujeres en este país.

**Luis Enrique Sánchez, Presidente de la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE)**, realizó una radiografía de la situación de



## El nuevo Parlamento Europeo, dividido respecto los derechos sexuales y reproductivos

En un año importante para el futuro de los derechos sexuales y reproductivos, los 751 miembros del Parlamento Europeo para los próximos cinco años están siendo ya objeto de análisis por parte de la comunidad que defiende la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Las recientes elecciones europeas pueden marcar el grado de avance de estos derechos no sólo en Europa, sino en todo el mundo, habida cuenta de iniciativas, afortunadamente rechazadas, como la que hace unas semanas pedía a la Comisión Europea que se ponga fin a la financiación de actividades con células madre en los ámbitos de investigación, ayuda al desarrollo y salud pública.

Así, según un primer análisis del Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF), durante los próximos cinco años el Parlamento Europeo va a estar dividido casi por la mitad respecto a la salud sexual y reproductiva: mientras que un 47,4% de sus miembros se situaría a favor del derecho a decidir, otro 47,8%

podría ser calificados como “anti-elección”. Sin embargo, hay que tener en cuenta el 4,8% de las y los nuevos diputados que no se han adscrito todavía a ninguno de los grupos que forman el Parlamento Europeo, y también aquellas/os diputadas que podrían votar contra la decisión de su propio grupo.

EPF resalta en su estudio que aquellos partidos ultraconservadores que tenían la restricción a los derechos sexuales y reproductivos como uno de sus principales puntos programáticos no han podido situar a ninguno de sus candidatos en el nuevo Parlamento Europeo. Es el caso de Vox en España, ProVida en Portugal o Force Vie en Francia. Sin embargo, también es cierto que la mitad de los recién elegidos eurodiputados franceses adscritos al PPE han firmado un compromiso contra el derecho de las mujeres a decidir promovido por la organización ‘anti-gay’ “La Manif pour Tous”. En este sentido, Neil Datta, director de EPF, advierte del riesgo de que los eurodiputados

conservadores se opongan incluso al objetivo del milenio contra la mortalidad materna: “algunos de ellos son muy conservadores en lo social y vinculan la planificación familiar con el aborto”.

En definitiva, la salud y los derechos sexuales y reproductivos van a tener que ser defendidos de manera muy activa en las instituciones europeas durante los próximos años. Como afirmaba la eurodiputada portuguesa Edite Estrela, lo que pase en cada uno de los países de la Unión Europea “afecta a todas las mujeres” y viceversa.

### ¿Sabías qué...?

**Europarlamentarios/as se comprometen con el derecho a la salud**

GLOBAL HEALTH PLEDGE  
for Candidates to the European Parliament 2014 Elections

Más de 100 candidatos a las recientes elecciones al Parlamento Europeo se han comprometido a trabajar por el derecho a la salud en Europa y el resto del mundo, y de ellos 36 son ahora miembros del nuevo Parlamento Europeo durante los próximos cinco años.

El compromiso surgió como una iniciativa de más de 40 organizaciones europeas, entre ellas la FPFE y Acción por la Salud Global, que llamaba a que el derecho a la salud en Europa y el mundo sea una prioridad del Parlamento Europeo en la próxima legislatura. Las organizaciones promotoras del compromiso recuerdan que “la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible están consagradas en los valores fundamentales de la Unión Europea.

Si la UE quiere alcanzar los objetivos de su política para el desarrollo, en coherencia con su papel de donante de ayuda al desarrollo más grande del mundo, es crucial que invierta en la salud mundial y que vigile y desarrolle la coherencia de las políticas (de manera transversal en los diferentes sectores)”.

[www.healthpledge.eu](http://www.healthpledge.eu)

## Manual para parlamentarias/os: promoción de los ODM relacionados con la salud

El Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF), junto con la red Acción por la Salud Global, ha reeditado el manual sobre “El papel de los parlamentarios en la promoción de los ODM relacionados con la salud”. Esta publicación va dirigida principalmente a las y los

EL PAPEL DE LOS  
PARLAMENTARIOS  
EN LA PROMOCIÓN  
DE LOS ODM  
RELACIONADOS  
CON LA SALUD

parlamentarios, y pretende contribuir a una mejor comprensión de los fundamentos y la importancia de la ayuda oficial al desarrollo (AOD), las nuevas estructuras y procesos en materia de salud mundial, los progresos logrados y los mecanismos de financiación innovadores que pueden contribuir a la financiación de la salud.

[www.intergruposalud.es](http://www.intergruposalud.es)

El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproduc-

tiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar? Escribenos a [intergruposalud@fpfe.org](mailto:intergruposalud@fpfe.org)

[www.intergruposalud.es](http://www.intergruposalud.es)



FPFE

Federación  
de Planificación  
Familiar Estatal

La Federación de Planificación Familiar Estatal realiza los labores de secretaría técnica del Intergrupo [www.fpfe.org](http://www.fpfe.org)